

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO XI—T. XI |

San Salvador, Domingo 1º de Noviembre de 1891.

| S. XLI—N. 492

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE COMAYAGUA.

Una de las mayores corrientes que en la actualidad encausan los pueblos hácia la verdadera civilización, impidiéndoles permanecer encenagados en los remances del error y del vicio, es sin duda la afición despertada en todas partes á la lectura de los periódicos religiosos.

Los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII abrieron los manantiales é imprimieron el primer impulso de esa corriente salvadora, cuando encargaron á los señores Obispos que favoreciesen con el mayor empeño la difusión de la prensa católica entre sus diocesanos, y que impidiesen la indirecta pero eficaz cooperación que estos daban inconscientemente á los malos periódicos, suscribiéndose á ellos ó cooperando de cualquier modo á su propagación.

Pero el ilustrado celo con que los señores Obispos cumplieron aquel encargo pontificio ha ensanchado las riberas de ese torrente con tal amplitud, que la verdad católica ahora se abre paso por doquiera, sobre los mil obstáculos amontonados por la impiedad para detenerla, y arrastra esos mismos obstáculos convirtiéndolos en pruebas negativas, en demostraciones indirectas de su fuerza irresistible.

Entre los Prelados que más se han esforzado en ese acrecentamiento, propagando, sosteniendo y aumentando el aprecio por la prensa religiosa, es sin duda el actual Ilmo. señor Obispo de Comayagua doctor don Manuel Francisco Vélez, ya escribiendo él mismo con talento y erudición en varios periódicos, ya abriendo en su diócesis con su autoridad amplios canales para la difusión de aquella corriente civilizadora.

Prueba de lo primero es el siguiente testimonio del ilustre literato español, el señor Rubió y Lluch, sobre los servicios prestados á las ciencias y á las letras por el eminente Prelado de Comayagua:

“Comayagua ha tenido una serie de obispos muy ilustres por su ciencia y por su virtud. . . .

“Monseñor Vélez se ha distinguido como escritor y como pensador, por la pureza de su estilo y por la profundidad de sus conceptos. Lleva ya publicadas las siguientes obras: *Lecciones de Lógica; Lecciones de Ideología; Lecciones sumarias de religión cristiana; Lecciones teórico-prácticas de Gramática española.* Según hemos sabido, guarda entre sus numerosos manuscritos casi todos los demás tratados de Filosofía, que es de desear se publiquen más tarde, con lo cual prestará Monseñor Vélez un positivo servicio á la

juventud centro-americana, dotándola de una obra filosófica nacional de que carece, y adecuada á su naturaleza y modo de ser.

“Entre sus opúsculos no didácticos se hallan impresos los siguientes: *Darwinismo y la Creación; Origen del hombre segun la Revelación y la Ciencia; Discurso sobre la Música.*

“Ha luchado también en el palenque de la prensa por la propaganda de la verdad, sosteniendo él solo dos periódicos en Guatemala, “*La Propaganda Católica*” (1871—1873) y “*El Eco de la Religión*” (1886—1887). En San Salvador dirigió “*El Boletín de las Sociedades Católicas*” (1884—1885) así como fué uno de los principales Redactores por tres años de “*El Católico*” de San Salvador.”

En cuanto á lo segundo, esto es, á los amplios canales que con su autoridad ha abierto en su diócesis para la difusión de corriente de la prensa religiosa, pudiéramos aducir los testimonios de todos los periódicos católicos centro-americanos y de los principales de México y de Colombia, que expresan su gratitud al ilustre Prelado de Comayagua ya por su colaboración, ya por su decidida protección, ya por las palabras de aliento y las bendiciones con que los estimula.

Pero nos parece que más evidentemente lo demuestra la Circular que acaba de dirigir á sus Vicarios, acerca de difusión de la prensa religiosa y acerca del nombramiento de *Corresponsal diocesano de periódicos religiosos extranjeros*, que ha hecho en uno de los sacerdotes más instruidos de Honduras.

No hacemos comentario alguno de ese documento, cuya importancia dejamos á la consideración de nuestros lectores. Pero sí tenemos el honor de poner una vez más las columnas de “*El Católico*” á la disposición del Ilmo. señor Obispo de Comayagua y á la del erudito señor Presbítero Fiallos, asegurándoles que conceptúa sus escritos como su mejor recomendación.

CIRCULAR.

Nº 27

REG. 116.

A los Vicarios Foráneos.

Sobre nombramiento de Corresponsal Diocesano de periódicos religiosos extranjeros en el señor Presbítero Don Ernesto Fiallos.

Comayagua, agosto 29 de 1891.

Señor Vicario Foráneo de. . . .

Señor Vicario:

No se oculta á la ilustración inteligencia de usted, cuanta sea la utilidad y ventaja que pueden reportar

al clero y fieles de nuestra Diócesis, si se dan á conocer del público, especialmente en el extranjero, aquellos hechos más edificantes del movimiento religioso y eclesiástico de nuestros pueblos y de nuestras iglesias ó parroquias. Por este medio podemos lograr fácilmente, no solo afianzarnos todos en las prácticas cristianas y en los ejercicios de espiritual aprovechamiento, sino estimularnos para obtener mayores gracias y más sólido progreso en el espíritu religioso que debe siempre animarnos. Nos hallamos en un siglo que se llama *de las luces*, y en ningún sentido mejor y más propio le conviene ese dictado, que en el de que todo hoy día se da á conocer en el mundo entero por medio de las publicaciones de la prensa. Los libros, los folletos, las hojas sueltas y las hojas periódicas, son los grandes resortes que todo lo mueven en el mundo, así para el bien, como para el mal.

Bien sabe usted, que la Iglesia, que siempre se amolda en sus caminos á las circunstancias de los tiempos, ha adoptado y emplea esos mismos resortes para lograr sus altas miras de civilización y de salud de las almas, y por medio de sus mayores Pontífices de este siglo, Pío IX y León XIII, nos ha amonestado y ordenado, que escribamos y publiquemos los católicos libros contra libros, folletos contra folletos y hojas contra hojas, para defender y propagar nuestras creencias, y sostener los intereses y derechos imprescriptibles de la religión y de la fé. Yá que otra cosa no nos fuera posible, y que no pudieramos figurar en el crecidísimo número de defensores de la Iglesia, que tanto abundan en todo el mundo católico, el solo hecho de publicar y dar á conocer el movimiento religioso de nuestros pueblos, sería por lo menos una protexta á favor de la religión que profesamos y de que reconocemos en esta humilde región del orbe la soberanía social de Jesucristo.

Por estas razones, señor Vicario, y deseando cumplir en esta parte con la alta misión de mi oficio pastoral, en la fecha de hoy he mandado estender en forma al señor Presbítero Licenciado don Ernesto Fiallos, rector del Colegio eclesiástico de Tegucigalpa, el nombramiento de *Corresponsal diocesano de periódicos religiosos extranjeros*, con el cargo principal, según instrucciones detalladas que se le han dado, de escribir y redactar artículos y crónicas sobre asuntos y movimientos religiosos en nuestra Diócesis y mandarlos publicar con frecuencia en periódicos extranjeros análogos, muy especialmente en "El Mensajero del Sagrado Corazón", de Barcelona; en "La Defensa Católica," de Bogotá; en "El Sentimiento Católico," de León de Nicaragua, y en "El Católico," de San Salvador: periódicos, con cuyos redactores tengo celebrado el formal compromiso de que publicarán cuanto se les mande de Honduras por encargo y con aprobación de sus Prelados.

No dudo que usted, que conoce muy bien las altas dotes de inteligencia y virtud, de ilustración y celo, del señor Presbítero Fiallos, se hallará muy de acuerdo con su nombramiento, y que le ayudará, lo mismo que el clero de su Vicaría, á desempeñar su cargo con la posible eficacia; lo que no podría hacer, si todos no le prestamos los auxilios necesarios, enviándole los datos cronológicos y estadísticos sobre todo lo que se relaciona con el progreso de la religión y del culto.

Con tal objeto, hoy mismo he dado orden á las oficinas de la Curia para que periódicamente, y cada quince días por lo menos, se envíen al señor Fiallos todos los documentos y datos, que convenga publicar y que se crean oportunos, sobre el movimiento gubernativo y disciplinar de la Diócesis; y por la presente circular, común á todos los Vicarios foráneos, me dirigo á usted encargándole y exhortándole con todo encarecimiento, que se sirva hacer lo mis-

mo por lo que respecta á esa Vicaría, y que amoneste y exhorte á su vez á los párrocos de la misma para que hagan otro tanto con la frecuencia posible, enviando al señor Fiallos apuntes ó notas sobre funciones religiosas y otros hechos análogos, que sean edificantes y dignos de conocerse en el público, para bien y provecho de la religión y de las almas, que así encontrará mayor estímulo para su mejor comportamiento y para la fiel observancia de la disciplina canónica.

Aprovecho esta ocasión oportuna, señor Vicario, para hacer á usted, además, las observancias y los encargos siguientes:

1º Sirvase usted exhortar á los párrocos y demás sacerdotes de su Vicaría, para que se dediquen con todo interés y empeño al estudio de las ciencias sagradas, y aun de las profanas y de las letras, á fin de que nuestro clero (por naturaleza tan inteligente) se coloque á mayor altura y honre con su ilustración á la iglesia Hondureña. Igualmente les recordará usted, que haciendo un lado ese temor que les infunde su natural modestia, se consagren á hacer siquiera ensayos por escrito sobre asuntos sagrados ó religiosos, y otros análogos, á fin de hacer publicar convenientemente en la prensa periódica —para que no seamos en nuestra Diócesis como los *perros mudos de Israel*, que no ladraban.

2º Sirvase también recordar á los mismos párrocos y sacerdotes, el más fiel y exacto cumplimiento del artículo 7, título 1º, y todo el título 17 de nuestros Decretos sinodales, sobre la circulación y propaganda del catecismo diocesano y de buenos periódicos religiosos, trabajando con toda paciencia y constancia porque los fieles se inclinen á adquirir hábitos de lectura y se suscriban á ellos, considerando, que es grave obligación de conciencia en todo católico, especialmente en los eclesiásticos, como está decidido por eminentes teólogos y prelados de la Iglesia, no solo no contribuir á la propaganda y sostenimiento de los malos periódicos profanos con suscribirse ellos y leerlos, sino además contribuir á la propagación de los buenos que defienden la religión y la dan á conocer.

3º Para la propagación sistemada del catecismo diocesano, los párrocos pueden buscar una persona honrada y piadosa, que ejerce el comercio, á fin de que ponga los ejemplares al alcance de todos en las parroquias, pidiéndolos á Tegucigalpa ó á esta ciudad; y para la de periódicos religiosos, pueden buscar una señora ó señorita inteligente y de celo y piedad conocidos, que tenga alguna posición social elevada, para que se encargue de la Agencia en la forma que sea posible, y dándome aviso de esta designación, para enviarle yo mismo su nombramiento de tal agente.

Espero de su grande celo y prudencia, señor Vicario, que aceptará con agrado y hará cumplir del mismo modo á sus párrocos y clero, cuanto dejo expresado en esta carta, que se servirá mandar copiar en su libro de gobierno y transmitirla á quienes corresponde á la mayor posible brevedad.

Soy de usted atento servidor y capellán.

† Manuel Francisco,
Obispo de Comayagua.

SECCION PIADOSA.

No se puede ahora ser santo.

A los que esto afirman, la contestación es contundente. ¿Los que veneramos en los altares eran au-

geles? La misma sangre circulaba en sus venas, su entendimiento estaba sujeto á los mismos vértigos y sugerencias, á las mismas pasiones su corazón, y sin embargo, han sido santos. No digas: Soy demasiado joven. Pues qué, ¿no lo eran Ines, Cecilia, Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga? Tampoco puedes decir: En el mundo hay muchas seducciones; quizás yo me santificaría, pero sería en el yermo, en la soledad, en un claustro; en el siglo es imposible. Pues Elena, Isabel, Radegunda, Eduardo, Fernando, Luis, ¿no fueron reyes, no vivieron en la corte? Tampoco digas: No tengo tiempo, el mío lo dedico á la familia y á los negocios. Pues que, ¿no tenía siete hijos la madre de los Macabeos? Juana de Chantal, ¿no crió numerosa familia? Mónica, ¿no tuvo uno que le llenó de penas y disgustos, y le obligó á largos y penosos viajes? Por último, ¿no fué José carpintero, Victor y Mauricio militares, Gregorio senador, y Tomás Cantuariense primer ministro? Tampoco digas: Es difícil deshacer lo hecho. Pues que, Pablo, Ignacio, María Egipciaca, María Magdalena, Margarita de Cortona y Agustín ¿no te dan el ejemplo?

No se puede ahora ser santo. Tampoco debes decir: ya es tarde; lo futuro no nos pertenece; es de Dios. Saludad y pedid la intercesión de nuestros hermanos, que salieron victoriosos del demonio, del mundo y de sí mismos, y hoy se llaman apóstoles, mártires, confesores, pontífices, vírgenes, etc. para que os tiendan una mano amiga, y con su ayuda podáis seguir el camino que ellos anduvieron ya.

Quizás en el camino, el cansancio será grande; vuestros piés se despedazarán y dejarán rastros de sangre, vuestros ojos verterán abundantes lágrimas. Pero vuestro corazón llegará á palpar gozoso, y lucirá el día del triunfo y del premio.

Así, pues, confianza en Dios; y sobre todo, no digáis impiamente: Es imposible ahora ser santo.

Copiado.

En el Campo Santo.

Aquí paran las grandezas del mundo.

Los grandes y los pequeños se nivelan ante la muerte, y al llegar su término fatal, vienen aquí con la triste ofrenda de sus miserias.

Sólo es noble el espíritu de los buenos, sólo es rico el que ha vivido en la virtud.

Al pasar los umbrales de la muerte, la verdad se ostenta con su aureola de luz.

Orad y purificad vuestras almas en la oración, para que ella os conduzca por el camino del bien.

Oremos por los que fueron nuestros hermanos, ábrase nuestro corazón al rezo y á la plegaria, que nuestros hermanos pedirán á Dios por nosotros.

Imploramos la misericordia de Dios en favor de los que ya no existen, que ellos implorarán la gracia que necesitamos.

La penosa existencia de la tierra no es más que una triste peregrinación.

La muerte es el principio de la vida; es el término de este doloroso Calvario, que nos hace caminar tropezando y cayendo, como ciegos que somos.

Al llegar nuestro atribulado espíritu á la mansión de la luz, la espada de la justicia cae sobre nosotros como merecido castigo á nuestras iniquidades; pero el espíritu de Dios no nos abandona nunca, y cuando somos humildes y contritos, detiene esa terrible espada con el aliento de la divina misericordia.

Oremos por los que ya no son en la tierra, para que su espíritu se acerque á Dios é implore clemen-

cia, que el Padre de la piedad jamás desoye la voz de sus hijos.

Aquí reina el silencio del no sér, el mutismo de la materia inerte.

Lo que ennoblecía al hombre ha volado á la mansión de los justos, á postrarse á las plantas del Sér Supremo.

Allí se aquilatan los méritos y las virtudes, en el crisol de la eterna sabiduría.

Doblemos la cerviz ante el poder de Dios, y guíemos esta triste existencia por la senda que conduce á El.

A los piés de Dios está la patria de los buenos.

Busquemos esa patria por el camino de las buenas obras.

Aquí están los despojos de esta vida; aquí están las galas del mundo, convertidas en polvo; aniquiladas bajo el peso de su pobreza.

Aquí no puede entrar la soberbia; la puerta de esta mansión esta cerrada para esa miserable pasión, que se queda detras de estos muros como centinela del pecado.

La humildad tiene aquí un carro triunfal, que la conduce á la presencia de Dios.

Oremos y seamos humildes.

La carne es la cadena del pecado, que convierte al hombre en miserable presidiario.

Al romper la muerte esa cadena de ignominia, el espíritu lanza el alegre grito del cautivo que recobra la libertad.

Morir para el mundo es vivir para Dios.

Abandonar el miserable ropaje de nuestras miserias es obtener la libertad del espíritu.

Sólo el réprobo y el malvado pueden temer atravesar las puertas del sepulcro.

Para los buenos, está la libertad al otro lado de la muerte.

F. P.

SECCION DE LO INTERIOR.

Las conferencias del clero, correspondientes á Octubre, tuvieron lugar el 26 y 27 en todas las vicarías de la diócesis.

Todos los sacerdotes residentes en esta ciudad y los señores curas de la vicaría de San Salvador se reunieron en el palacio episcopal, presididos por el Ilmo. Señor Obispo.

La conferencia literaria versó sobre el impedimento del raptó, dirimente del matrimonio. La sostuvo con mucho acierto el Señor Presbítero Don Mariano Villacorta, quien expuso la materia, respondió á las objeciones y resolvió los casos que le fueron propuestos.

La conferencia espiritual, que versó sobre la preparación y acción de gracias necesarias para el santo sacrificio de la Misa, fué sostenida por el Señor Cura de Mexicanos, Presbítero Don Pablo Sarabia, exponiendo la doctrina y resolviendo los casos particulares.

Después de esta conferencia, todos los asistentes se ocuparon en los santos ejercicios del retiro espiritual, en el que se estudian los deberes del sagrado ministerio, las reglas de la vida sacerdotal, las virtudes y prácticas evangélicas.

Es incalculable el bien que estas conferencias producen en nuestro clero, ya en el orden científico existándole al estudio y á la uniformidad en las opiniones teológicas, ya en el orden espiritual renovando su fervor sacerdotal y la piedad, tan necesaria para el ejercicio de su santo ministerio.

Públicos concubenarios.—Con grave escándalo de los católicos y con la reprobación de toda la sociedad, se están dando casos de personas que, ó se casan solo civilmente, permaneciendo así en público concubinato, ó difieren prolongadamente el matrimonio religioso después del acto civil, exponiéndose así advertida y culpablemente á permanecer en esa unión inmoral.

Sabemos de algunos estudiantes que se han casado civilmente en sus respectivas parroquias, difiriendo el matrimonio religioso hasta para cuando sean doctores. ¿Y si no llegan á obtener ese grado? ¿si cuando lo obtuvieren han cambiado ya de inclinación?

Como dichos abusos solo pueden originarse de la ignorancia ó del olvido de la doctrina y de las leyes de la Iglesia es muy conveniente recordar lo que el Prontuario de la Teología dice sobre los pecados cometidos por el que se casa solo civilmente:

“El casado solo civilmente comete cuatro pecados, todos gravísimos, á saber:

“1.º Contra el sexto precepto del Decálogo, por que aunque ose sacrilegamente llamarse casado, en realidad vive en un torpe concubinato.

“2.º De escándalo, por el mal ejemplo que dá y lo mucho que, por su parte, contribuye á que la corrupción de las costumbres se aumente.

“3.º De desobediencia pública, en materia muy grave á la Iglesia, por atreverse á contraer Matrimonio en forma contraria á la prescrita por el Concilio Tridentino en la sesión XXIV, cap. I, Decreto de Reformatione Matrimonii.

“4.º De herejía, si es que niega que el Matrimonio es uno de los siete sacramentos de la Iglesia, en cuyo caso incurre en la excomunión, que, contra los herejes que niegan esto, fulmina el Concilio.”

“De aquí se infiere que la Iglesia tiene que castigar á los casados civilmente:

“1.º Como infractores del sexto precepto del Decálogo.

“2.º Como escandalosos, por el mal ejemplo que dan.

“3.º Como rebeldes, por intentar contraer Matrimonio de una manera contraria á la prescrita por el Santo Concilio de Trento.

“4.º y último. Como herejes, ó al menos como sospechosos de herejía, por negar y dar motivos á que se crea que niegan que el Matrimonio es Sacramento.”

En cuanto á las penas, en que incurre el que se casa solo civilmente, el Soberano Pontífice, en la Instrucción á los obispos, le considera como un *público concubinario* y el cardenal Arzobispo de Toledo, dice terminantemente que “mientras no se arrepientan y acudan á la Iglesia á legitimar sus enlaces, deben ser considerados para todos los efectos espirituales y canónicos, como *públicos concubenarios*, sujetos á las penas que para estos señala el Concilio de Trento.”

Dichas penas son las siguientes:

1.º Que estos concubenarios, cualquiera que sea su dignidad ó posición, si después de haber sido amonestados tres veces de orden del Obispo, no reparan el escándalo, deben ser excomulgados.

2.º Que si el concubinario, lejos de enmendarse, permanece un año en la excomunión, debe ser castigado con mayores penas, según el arbitrio y prudencia del Obispo.

3.º Que además, quedan subsistentes todas las antiguas penas impuestas por la Iglesia contra los concubenarios.”

Además de estas penas, el casado solo civilmente

no puede ser admitido como padrino en el Bautismo ó la Confirmación. Y en efecto ¿cómo podrá educar cristianamente, el que desprecia los dogmas y preceptos de la Iglesia?

El casado solo civilmente no puede ser absuelto en el tribunal de la penitencia, ni admitido á la sagrada Comunión, mientras no se arrepienta y se reconcilie con la Iglesia.

No puede ser absuelto, porque está en pecado, en ocasión próxima voluntaria y además carece de dolor eficaz necesario al Sacramento. Por las mismas causas no puede recibir la sagrada Comunión.

El casado solo civilmente, si muere obstinado y rechazando las bendiciones de la Iglesia, es mirado como incrédulo, y por lo tanto, privado del beneficio y de la honra de la sepultura eclesiástica.

Los casados civilmente, no sólo se perjudican á sí mismos, porque se deshonoran y manchan sus almas, sinó que también hacen grandísimo daño á sus hijos, porque, diga lo que quiera la ley, ante Dios y ante el mundo, siempre se mirarán como hijos del crimen ó ilegítimos.

El Cardenal Arzobispo de Toledo, dice: “Los hijos que nacieren de estas uniones ilícitas serán indudablemente ilegítimos, y como tales deberán anotarse en las partidas de Bautismo.”

Imitemos lo bueno.—En vista de los males de todo género que produce entre nosotros el juego, imitemos el ejemplo de la República de los Estados Unidos, cuyas leyes prohíben é infaman ese vicio detestable.

Un periódico mexicano dice á este respecto:

“En los Estados Unidos se ha publicado una ley prohibiendo los juegos de azar, y mandando que en los contados establecimientos en que se toleren, se ponga este letrero: *“Casa de vicios, donde se reúnen los hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.”*

¡Ojalá que nuestras leyes prohiban también esos juegos, donde se sacrifica el bienestar de la familia, donde se sacrifica la conciencia! ¡Ojalá el dedo de la autoridad señale las casas y establecimientos donde se juega como *casa de vicios*, á donde solo pueden reunirse los hombres viciosos, sin amor á sus familias sin respeto á la sociedad!

Los masones en Roma.—Una carta escrita en Roma dice:

“Se confirma que la información seguida en la Cámara sobre la explosión de Monte Verde, que causó tantos daños al Vaticano, ha demostrado que ha habido delito por parte de los anarquistas (masones), como imprudencia de parte de las autoridades (masones también) permitiendo la acumulación de tanta pólvora, no solamente allí, sino también en los otros fuertes del recinto; de suerte que si el delito, vastamente organizado, hubiese resultado sobre los otros puntos también, como fué la tentativa en Monte Verde, Roma entera no sería hoy más que un montón de ruinas....

“Sea lo que quiera, es imposible, como lo proclama *La Civiltà Católica*, que la existencia de Roma, patria de las almas, capital del mundo católico, santuario de las artes y de los grandes recuerdos, se halle en tan terrible inquietud. Porque una de dos; ó ha habido odio sectario en la explosión del polvorín y entonces es de temer que se repita el delito, ó solo ha habido un caso fortuito, que puede fácilmente repetirse, puesto que toda la ciudad está rodeada de fuertes y polvorines.

“A pesar de la gravedad de los excesos premeditados por los anarquistas (masones), el Gobierno (tam-

bien masón) continúa faltando á la energía requerida en las actuales circunstancias.

“Para complacer á sus amigos (hermanos) los radicales de la Cámara, permitió el *meeting* de 1º de Mayo, aunque hubiese sido muy fácil preveer que habrían de resultar desórdenes.

“Para no irritarlos, ha consentido en disminuir solo 100,000 francos, en lugar de 300,000, los gastos para las *escuelas laicas en Roma*.”

Los anteriores párrafos manifiestan la posición intolerable, á que la masonería ha reducido al Papa en Roma: un gobierno que maquina y tolera toda clase de ataques; un pueblo de masones, llegado de todas las logias del mundo, que insulta y escarnece todo lo santo; un ejército en Roma que, por sus fuertes y polvorines, amenaza á estallar la ciudad; una Cámara, que sostiene y fomenta las escuelas laicas y ateas allí mismo donde está el santuario de la fé.

Los cables relativos á los últimos insultos á los peregrinos franceses y á los ulteriores ataques del Gobierno son los siguientes:

“*Roma*, 23.—Un cardenal, amigo íntimo del Papa, dice que los desórdenes del Pantheon se deben á las intrigas del Gobierno y de Menotti Garibaldi. Dice también que esos desórdenes no pasarán sin acarrear á Italia serias consecuencias, que el Papa no aceptará jamás la nueva situación, y que aunque nada hay resuelto sobre si el Cónclave se reunirá fuera de Italia, todo está listo para en caso de que así se disponga.”

Diócesis de Guatemala.—“El *Sentimiento Católico*” de León dice:

—De Centro-América solo Guatemala no tenía ningún periódico en sentido católico. Durante algunos años, la imprenta, en la vecina República, solo ha estado al servicio de la impiedad; pero nos ha llegado “El Pueblo” y hemos tenido gran satisfacción al leer algunos de sus artículos, como el “Revolución del 71,” que hieren de frente la causa de los males que agobian aquel país. Quiera el cielo que este sea el crepúsculo del día de la reacción. Ojalá 20 años de persecución á la idea católica y sus amargas consecuencias, hayan sido suficientes para que aquel pueblo vuelva sobre sus pasos, y se opere el cambio que se ha operado en Colombia y en otros países.

Con gusto enviamos nuestro canje al nuevo colega Guatemalteco.”

“*El Correo de Centro-América*”, de Guatemala, dice lo siguiente:

“*Monumento.*—Hemos tenido ocasión de ver el diseño, lo mismo que de leer el contrato del monumento que la gratitud nacional erigirá en el Cementerio General de esta ciudad, á la memoria de las cuatro Hermanas de Caridad muertas en la pasada campaña.

El monumento será de lo más sencillo y elegante, todo de mármol blanco, con una altura máxima de 4½ varas españolas y 1½ varas de frente, por 1 y 6 pulgadas de lado en el contra-zócalo; y representará á un hermoso ángel, sentado sobre un grotesco, con la mano izquierda abrazando á una cruz rústica, y con la otra escribiendo en un lienzo de mármol esta inscripción: *La virtud se premia*.

En la fachada del grotesco se ejecutará un bajo-relieve, representando un campo con árboles y en el frente un grupo de las figuras: una Hermana de Caridad curando á un soldado herido, tendido en el suelo, y enseñándole una cruz. En el bajo relieve se leerá en letras de relieve: “Recuerdo de la guerra de 1890”; y en la fachada del zócalo se grabarán estas inscripciones: “Tributo popular á la caridad.— Sor Josefa Chanzarmer, Sor Teresa de León, Sor

Isabel Santana, Carlota Accituno, Fidelia Cabezas.”

El monumento debe estar concluido el último del presente mes, y en caso de contratiempos, á fines de diciembre venidero. Su importe será de \$2,401.

Creemos que esta obra al estar terminada, hará honor á los señores Durini y Felice, y será un ornato en el Cementerio General.

Dignos son de felicitación tanto estos señores como el señor don Joaquín Arzú, que es la otra parte contratista, pues ha sabido desempeñar su comisión.”

—“*El Sentimiento Católico*” dice:

—“El señor Ministro de la Gobernación General, don Francisco Villela, fué expulsado del “Club 17,” asociación liberal, cuyo centro está en la Capital de la República.

“El Patriota” asegura que también será expulsado del mismo Club el señor General Barillas.

No sabemos á que atribuir estas noticias. ¡Si será que el Liberalismo está tocando retirada del Palacio de Guatemala! Nos alegraríamos si así fuese, pues esto sería la regeneración de los guatemaltecos.”

“Diócesis de Honduras.”—“El Boletín Religioso,” de Tegucigalpa, dice:

—“*Ejercicios espirituales.*—El 5 del corriente los principió en Comayagua el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, acompañado de la mitad del clero de la Diócesis. El sacerdote, llamado ante todo á santificar á los demás, necesita primero santificarse á sí mismo, porque nadie puede dar lo que no tiene, y por esta razón, la Iglesia ha ordenado que, todos los años, el clero consagre ocho días á limpiarse de las faltas con que indispensablemente tiene que contaminarse en el mundo; á pensar de un modo exclusivo en su salvación y en las grandes verdades que á ella nos conducen. ¡Cuánta sabiduría la de la Iglesia! Quiera el cielo derramar abundantísimas gracias sobre todos los ejercitantes. Desearíamos haberles podido acompañar.”

—“El *Sentimiento Católico*” de León publica el siguiente suelto, que es otra demostración más del decidido apoyo del Ilmo. señor Obispo Vélez á la prensa religiosa.

—“El Ilmo. señor Obispo de aquella Diócesis, doctor don Manuel Francisco Vélez, continúa favoreciendo con su honrosa protección á nuestro modesto periódico. Por telegrama que se ha servido dirigirnos, nos participa que ha establecido cuatro nuevas Agencias.

Señora Mercedes Silva, Sábana Grande; señora Isabel Pastrogo, Opolesa; señora Claudina Vargas de Dielletes, Trujillo, y señora Mercedes Zelaya de Gardela, Juticapa. Reiteramos nuestros respetuosos agradecimientos al Ilmo. señor Obispo.”

Diócesis de Nicaragua.—Los siguientes sueltos son de nuestro apreciable colega “El *Sentimiento Católico*” de León.

“*El Ilustrísimo Señor Obispo.*—Sin que haya pasado del todo la crisis, continúa más reanimado, y se abrigan fundadas esperanzas de que mejore, hasta obtener un restablecimiento relativo. Sus médicos de cabecera, los Doctores Pallais y Debayle, que le asisten con esmero, animados de verdadero cariño, no pierden ocasión de atacar el mal, y aliviar al ilustre enfermo, aun de los más mínimos sufrimientos.

Redoblemos nuestras súplicas al Señor; la oración es poderosa para alcanzarlo todo de su infinita Bondad.”

—“Partida de cargo.—Que la apunten los autores de la enseñanza laica ó sin Dios, que en el libro de la justicia divina está ya apuntada. En la noche del 17 de este mes, se suicidó en la casa del Sr. Gral.

Streber, un pobre criado cuyo nombre ni sabemos. A este infeliz, si en la escuela se le hubiese enseñado que tenemos alma, que hay un Dios á quien en el momento de la muerte vamos á darle cuenta de nuestras acciones buenas ó malas para recibir por ellas premios ó castigos eternos, y que el hombre que atenta contra su vida comete un enorme crimen, de seguro no lo habría cometido; pero, con nuestra enseñanza, se crió como *animalito*, murió como criminal, y á la fecha vivirá como réprobo. Que apunten los autores de tanta desgracia. Dios tarda pero no olvida."

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS

—El duque de Norfolk está promoviendo adhesiones á su proyecto de erigir un monumento al Cardenal Newman. Algunos desean que se levante una estatua en Westmister; su retrato se colocará en San Jorge en Roma, y sus alumnos, antiguos alumnos de la Universidad católica de Dublín, también desean elevarle un monumento: la unión de todos sus admiradores es necesaria para que corresponda la manifestación á los servicios prestados á la religión, á la enseñanza y á la patria por tan virtuoso y sabio Prelado.

¿Y quién refiere todo eso?—Julio Simón en un diario protestante, *Le Temps*.

—He aquí lo que dice el protestante Mr. Cornelius, fundador del periódico *Le Paysan*, á propósito de las medidas adoptadas contra las congregaciones religiosas en Francia.

"Compadezco al gobierno y á las cámaras, cuyo espíritu sectario se manifiesta en esa ley, buscando un pretexto para cometer una gran injusticia. Protesto, y aprovecho esta cuestión para rendir el homenaje de mi admiración á las Hermanas de la Caridad, tan cruel como injustamente perseguidas."

—Leemos en "La Hormiga de Oro:" "Ha sido abierta al público en el Vaticano la nueva Biblioteca Leontina, debida á la munificencia de Su Santidad Leon XIII; Biblioteca riquísima en volúmenes y obras de todos los ramos científicos y literarios, hermosamente colocados en estantes adaptados con orden perfecto. El aspecto de la amplia sala es magnífico y en el fondo se ha colocado la estatua de mármol de Santo Tomás de Aquino, esculpida por el célebre artista Aureli, la cual fué donada en su jubileo sacerdotal al Padre Santo por los Seminaristas de Italia. La apertura de esta nueva Biblioteca Leontina permitirá dejar vacías las célebres *sala Borgia*, en las cuales continuarán los trabajos, que dejarán libres de todo impedimento al observador las pinturas de Pinturicchio, de Juan Udina y de otros grandes maestros del arte. Así el Vaticano se va convirtiendo cada día más en un verdadero templo de las ciencias, de las letras y de las artes, por el trabajo inteligente y generoso de estos papas á quienes la revolución llama "autores de la ignorancia y del *oscurantismo*."

—Está pronta la cruz de granito que los protestantes ingleses, sinceros admiradores del heroísmo del Padre Damien y deseosos de perpetuar su memoria, van á levantar sobre su tumba en la isla de Molakai. Leense en el pedestal las palabras siguientes: "José Damien de Veuster, nació el 3 de Enero de 1840, y murió el 15 de Abril de 1889. Nadie es más grande que el que da la vida por sus amigos. El pueblo inglés levanta este monumento á su memoria". En el centro del pedestal se halla esculpido en mármol blanco el retrato del noble apóstol de los leprosos.

—Asegura el tristemente célebre Crispi, que el gobierno de Francia quiere la restauración del dominio temporal pontificio. Si así fuese, *la cuestión única salvadora de Italia* contaría con el voto de un gobierno más.

—El celebre escritor Richard Burton, que en las últimas horas de su vida tuvo la dicha de reconciliarse con Dios y la Iglesia, dejó un manuscrito preciosísimo bajo el punto de vista del arte, pero muy pernicioso por la materia que contenía, siendo una descripción fascinadora de las costumbres impúdicas y lascivas de los orientales. A pesar de que se ofreció á la señora Burton la suma de treinta mil pesos para comprar el manuscrito, ella prefirió arrojarlo á las llamas, dando así un ejemplo de desinterés sin igual é intepretando los deseos de su esposo, que murió sinceramente arrepentido.

—El Dupue de Cambridge, jefe del ejército de la Gran Bretaña y primo de la Reina Victoria, después de visitar á Su Santidad, habló con entusiasmo de Leon XIII. A una diputación de oficiales italianos dijo estas palabras:

"Habéis despojado al Papa de sus Estados, y esta es la mayor falta que podíais cometer. Del mismo modo, concluiréis por expropiar también á Humberto..." Se asegura que el Duque pronunció estas palabras con la franqueza con que generalmente habla. Pero el hecho es que estas frases produjeron una sensación poco agradable entre los oficiales italianos presentes, los cuales se abstuvieron de contestar por *prudencia*. El hecho es también que ningún periódico oficial ni oficioso del Gobierno italiano, ha desmentido esta versión, aun cuando los diarios católicos de Roma se han apresurado á reproducirla.

—El Ecmo. Señor don Antonio Lopez, primer Marquez de Comillas, concibió el feliz pensamiento de erigir en Comillas un Seminario Conciliar, para instruir en él bajo la enseñanza de los Padres Jesuitas, á los jóvenes españoles que tuvieran vocación á la carrera eclesiástica.

Muerto el señor Marquez, sus herederos llevan á efecto la grande obra.

—Dice un colega: "Muchos ignoran el buen empleo que puede hacerse de los sellos usados de correo. "Con uno solo (dice un misionero de China) podemos algunas veces salvar de la muerte á un pobre niño, y abrirle con el bautismo las puertas del cielo."

—En Colombia están preparando los Sres. Don Ignacio Borda y Dr. Don Pedro M. Ibañez, una obra que llevará el título *Ofrenda de las letras colombianas en el cuarto Centenario del descubrimiento de América*.

Adornarán esa obra los siguientes grabados:

Retrato de Colón con las armas de España.—Colón niño.—delante de un crucifijo.—Las carabelas.—La partida de la Rábida.—Cruz de hierro, que Regaló á Colón el guardián de la Rábida.—Celda en que habitó Colón en la Rábida.—Tintero que usó Colón descubriendo el Nuevo Mundo.—El desembarco.—La primera misa en América.—Muerte de Colón.—Templete en que se hallan las cenizas de Colón en la Habana y el mapa de Palestina, que representa la parte de América á la fecha del descubrimiento por Colón.

—El Observatorio del Vaticano, fundado por el señor León XIII, ha merecido aplauso de todos los observatorios del mundo, por el gran servicio hecho á la ciencia; en sus observaciones de los días 9, 10 y 11 de Agosto del año último, relativo al estudio de la lluvia de estrellas fugaces, de las cuales se han contado y fotografiado en las tres noches, *mil novecientas sesenta y una estrellas nuevas!* que no habían sido conocidas nunca por los astrónomos.

—El sabio jesuita español Jaime Nonell, ha publicado una Gramática de la lengua española ó castellana que, en sentir de la Academia de la lengua, es lo más perfecto y acabado que puede desearse, especialmente en las reglas para el régimen de los verbos y adjetivos que se construyen con preposición, como por la seguridad de sus reglas y abundancia de textos.

SECCION DE VARIEDADES.

Los milagros de Lourdes

ANTE LA CIENCIA.

El decreto de la Sagrada Congregación de Ritos aprobando la Misa y el oficio de Nuestra Señora de Lourdes, y señalando el día 11 de Febrero de cada año para la celebración de la fiesta, ha sido recibido con júbilo y gratitud, no solo en Francia, sino en todo el orbe católico.

La razón de esto es sencillísima, pues con semejante decreto la Santa Madre Iglesia reconoce la verdad de aquella aparición, y reanima la fe de los cristianos en los milagros que, por la intercesión de la Virgen Inmaculada, se operan constantemente en la gruta ó cabe la gruta de Lourdes.

Los incrédulos sueltan la carcajada al oír hablar de estos milagros. Unos de sus corifeos, el afamado Littré, no vaciló en escribir: "Por más pesquisas que se hayan hecho, nunca se ha operado un solo milagro ahí donde podía ser visto y averiguado." Y el no menos famoso Renán añadía en son de triunfante burla: "Estas palabras son una roca, que ninguna fuerza humana podrá mover de su lugar."

Afortunadamente la risa y el desdén de la incredulidad no pueden destruir los hechos: el soplo del Omnipotente ha derribado y despedazado la aplastadora roca del materialista Renán; basta ir á Lourdes para convencerse de lo que afirmamos. Allí, en un punto de la tierra accesible á toda planta humana, y casi en días y tiempos determinados, cualquiera que ha querido ver milagros los ha visto real y verdaderamente. Lo sobrenatural, aun en sus manifestaciones más maravillosas, se ha hecho ver de un modo permanente hasta por aquellos que menos querían verlo. La ciencia contemporánea, representada por librepensadores, ha recibido allí las más terribles derrotas.

Y ciertamente, mal que le pese á Littré y comparasa positivista, la ciencia humana ha hecho sus estudios y pesquisas en Lourdes desde que la Virgen sin mancha se apareció á la extática Bernardita. Por una disposición admirable de la Providencia, la ciencia ha asistido á todas las peregrinaciones; la ciencia ha examinado rigurosamente todo lo que ha sucedido en ellas; la ciencia no ha podido hallar falso ninguno de los milagros referidos en la obra de Lasserre; la ciencia, en fin, por medio de sus representantes, aún de los más incrédulos, ha proclamado incontables veces lo prodigioso de las curaciones que han venido efectuándose en Lourdes. Bellísimo entre otros mil es el testimonio del doctor James, protestante inglés, cuyas palabras séanos lícito reproducir aquí:

"He visitado á Lourdes con el mismo espíritu de observación y la misma reserva que me han acompañado en todas mis escursiones á establecimientos balnearios. Ahora bien: por no hablar más que de hechos personales, es decir, de hechos que pertenecen exclusivamente á mi clientela, yo declaro que he visto á enfermos volver de Lourdes enteramente sa-

nos, cuando yo y mis colegas habíamos juzgado que sus dolencias no podían de ningún modo ser aliviadas por los recursos del arte y de la ciencia. Se dirá, tal vez, que dichas enfermedades eran fingidas, y que su curación fué una ilusión... ¿Cómo puede fingirse una ulceración de la lengua? ¿Cómo puede fingirse un cáncer y otras afecciones por el estilo, que, según los datos más auténticos, han sido curados en Lourdes? Y pues todas esas enfermedades eran reales, y no podían menos de serlo, síguese que su curación debe ser considerada un milagro, puesto que nunca se ha visto enfermedades de esta especie sanar espontáneamente."

Citemos también las palabras del doctor Vergez, catedrático de la Facultad de Montpellier (Francia):

"Se me pregunta, dice, qué es lo que he visto en Lourdes. Responderé en dos palabras. Por el examen de los hechos más auténticos, que se hallan fuera del alcance de la ciencia y del arte, yo he visto, yo he tocado la obra divina, el milagro... No he hallado proporción ninguna entre la sencillez del específico (*el agua*) y la grandeza del resultado; entre la unidad del remedio y la diversidad de las enfermedades; entre lo crónico de las dolencias y lo instantáneo de la curación... A esta agua, siempre la misma, la he visto producir efectos sobrenaturales muy diversos, no teniendo ninguna relación entre sí: arrancar un párvulo agonizante á la muerte; restablecer la vista en un ojo insensible á la luz tras una profunda lesión traumática; devolver por completo los movimientos á miembros paralizados; curar una úlcera crónica, extendida y de las más rebeldes; he aquí las primeras maravillas que se presenciaron en Lourdes. Las que han sido presenciadas despues, no son menos fidedignas. La cosecha continúa y las curaciones se verifican bajo la mirada experta de un sabio facultativo que reside cerca de la gruta. Es el milagro pasado al estado de permanencia."

En efecto: la ciencia médica nunca ha dejado este puesto, señaládole por la Providencia: la averiguación científica de los milagros se hace allí oficialmente. El que va á la gruta prodigiosa ve, á poca distancia de la fuente, una especie de modesto *chalet*, conocido bajo el nombre de *Oficina de averiguación*. Allí, á horas fijas, tiene sus sesiones un verdadero tribunal científico, encargado de dar el fallo sobre el carácter y realidad de las curaciones. Los jurados son en general muy numerosos: basta que uno se presente en nombre de la ciencia y muestre su diploma, para que sea recibido bondadosamente, sin distinción de creencias ó nacionalidad. Cada médico presente tiene el derecho de tomar la palabra, de examinar y discutir las conclusiones de sus colegas; y el resultado de aquellos exámenes se consigna en los registros de los procesos verbales, junto con los principales datos de la enfermedad, de la mejoría y de la curación. Frecuentemente los más incrédulos, sin esperar el éxito de la información, tienen que rendirse á la evidencia; y más de un caso pudiéramos citar en que el médico ha abierto los ojos á la fé despues de uno de estos milagros.

Esa *Oficina de averiguación*, que funciona regularmente en Lourdes, es la refutación más categórica que quepa hacerse de Littré y de Renán. Los milagros se operan precisamente allí donde pueden ser vistos y averiguados.

El Sapientísimo León XIII ha dado su alta aprobación al establecimiento de aquella *Oficina*, y ha alabado sin reserva "las precauciones que toman los sacerdotes y los facultativos, para que ninguna cosa incierta y dudosa sea aceptada como milagro." Por lo tanto, si la Iglesia ha dado su sanción al culto de la Virgen de Lourdes, esto lo ha hecho tras los argu-

mentos más incontrastables de la ciencia, y de una ciencia excesivamente rigurosa é investigadora.

Concluyamos con el siguiente extracto de *Les Etudes Religieuses* de París, que así pondera la excepcional importancia de la *Oficina de averiguación* á que nos referimos:

“Nosotros creemos que la institución de aquella Oficina, la única en la historia de las peregrinaciones, es el fruto de una inspiración superlativamente sabia y oportuna. Ella responde del modo más terminante á la objeción de la falsa ciencia, observando y averiguando el milagro allí donde se verifica, y en el acto mismo que él se produce en un hecho palpable y visible. Ella desvanece el cargo de crédula simplicidad y de descarado charlatanismo, que se ha hecho tantas veces al clero y á los fieles. El milagro imaginario, que se opone tan audazmente al milagro verdadero en esta época de *sugestión* é hipnotismo, recibe una solemne desmentida, y se ve precisado á quitarse la máscara . . . Los impíos que se burlan del milagro, los racionalistas que lo declaran imposible, los excépticos que lo ponen en duda, si alguna vez van á Lourdes, ya no volverán de allí con el mismo desdén y con su acostumbrada sonrisa. Ellos han perdido el derecho de decir que allí triunfa la mentira, y que los supuestos milagros son efectos exclusivos de la astucia y del histerismo.”

“La Controversia.”



A San Miguel Arcangel.

Salve Miguel, salve estrella
De los Ángeles delicia,
Para los hombres propicia,
Para el abismo centella.
Abiertos deja tu huella
Surcos de eternas memorias,
De luz que alumbró victorias,
De luz que torna las nubes
En coros mil de querubes
Cantando lides y glorias.

¿Quién como Dios? es el grito
Que al flamear de tu bandera
De la una á la otra ribera
Resuena en el infinito.

¿Quién como Dios que esquisito
Foco de luz quiso crearte,
Sobre los orbes realzarte
Y en su milicia sagrada
Con la flamígera espada
Campeón espléndido armarte?

En vano el arte incansable
Un simil de tu grandeza
Inquiriera en la riqueza

De la natura palpable
Que tu poder formidable
Se allegara á bosquejar:
El rayo, el trueno, la mar,
El Sol, el austro, el fragor,
Ante tu innato fulgor
Los veo mudos pasar.

Cuando la Eterna verdad
De su Alcázar descendía
Y humildemente asumía
La humana mortalidad,
Rasgando la inmensidad
Resplandecientes miriadas

De inteligencias aladas
Con los celajes del cielo
Alfombras de oro en el suelo
Hacían ver recamadas.

Entónces de aquel arcano
Viendo el velámen alzado
Pudo haberte deslumbrado
El mísero barro humano.
Llevaba Dios de la mano
Con indecible ternura
El hombre hácia la ventura
Y mostrábale un tesoro
Más escogido que el oro
En la Cruz de la amargura.

Viste al hombre renacer
A una vida que destella
Algo así como la bella
Irradiación de tu ser;
Algo que al Sumo Poder
Plugo de niebla sombría
Trasformar en bello día;
Algo que al gozo eternal
Alzara el alma inmortal
De la larva en que yacía.

La fé, el amor, la esperanza,
Inspirando á la criatura
La subliman á esa altura
Dó la materia no alcanza.
Innoble, empero se lanza
El angel exterminado
Y de despecho enconado
La impura baba que mata
Con villanía insensata
Vierte al mundo desgraciada.

Asi la luz venturosa
Oscilante desfallece
Y el hombre nuevo fenece
Y el hombre viejo rebosa
Cual fatídica y umbrosa
Esfinge de maldición.
Despliega, pues, tu pendón
La causa santa te cita
En esta tierra bendita
Que implora la salvación,

¿Qué es la tierra entre los mundos?
Un punto negro talvez . . .
¿Qué importa, si la altivez
De los ángeles inmundos
Y sus golpes furibundos
Retan aquí tu poder?
Una vez más á vencer
Lanza tus nobles legiones
Y la gloria á tus blasones
Torne presto á embellecer.

Dora el Sol con su esplendor
La incomensurable altura
Y al través de una abertura
Al zótano da calor:
Tambien tu heroico valor
La tierra humilde reclama
Y al resplandor de la llama
Que insufla en tí la Deidad,
Darás gloria á la verdad
Y eterno lustre á tu fama.

JOSÉ ROSALES,
Presbítero.

San Salvador, Imp. de “El Cometa,” calle Morazán N.º 43